

ANUNCIO

**RESULTADO DEL CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE
5 PLAZAS DE ARQUITECTO/A SUPERIOR,
(OEP ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL)**

Vistas las resoluciones adoptadas en relación con las reclamaciones, presentadas por las personas aspirantes, el tribunal acuerda aprobar la valoración definitiva de los méritos alegados y justificados por las personas aspirantes que han solicitado participar en este proceso selectivo, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria, (BOP núm. 273 de 25 de noviembre de 2022) con la puntuación siguiente:


TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Valero García, Marta	0	0	240	21,250008	0	0	21,2500
Aguilar Duque, Tomás	51	18,062517	74	6,5520858	0	0	24,6146
Bonilla García, M ^º Pilar	0	0	166	14,6979222	0	0	14,6979
Castañón Valle, Abilio	0	0	47	4,1614599	0	0	4,1614
De Oya Dale, Inmaculada	240	85,00008	0	0	0	0	85,0000
Domínguez Álvarez, Aurelio	142	50,291714	31	2,74479270	0	0	53,0365067
García López, César	24	8,500008	73	6,4635441	0	0	14,9635
García Gómez, Margarita	0	0	171	15,1406307	0	0	15,1406
Graciani Hidalgo, Antonio	0	0	0	0	0	0	0,000
Herrera Martín, José Adolfo	8	2,833336	42	3,7187514	0	0	6,5520
Higuera Meléndez, José Manuel	69	24,437523	75	6,6406275	0	0	31,0781505
Márquez Ortiz, Álvaro Jesús	0	0	48	4,2500016	0	0	4,2500
Martínez Pérez, Sara	200	70,8334	40	3,541668	1	5	79,3750
Muñoz Carmona, Rafael	32	11,333344	48	4,2500016	0	0	15,5833
Pereira Delgado, Tomás Jesús	162	57,375054	78	6,9062526	0	0	64,2813
Rodríguez Benítez, Ana Isabel	0	0	0	0	0	0	0,000
Torrens Izquierdo, Marta Pilar	0	0	204	18,0625068	0	0	18,0625

A continuación y de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y con las bases de la oposición, el tribunal hace constar que los actos que ha dictado a lo largo de todo el proceso selectivo, en el desarrollo de su cometido de valoración, se han ajustado al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de convocatoria.

En consecuencia con lo anterior, motivada su actuación en la normativa antes referida, siendo 5 el número de plazas convocadas, y teniendo en cuenta lo determinado en las bases de la convocatoria, el tribunal, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Declarar definitivamente que las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo (*por haber obtenido en el ítem correspondiente a la experiencia acumulada una*

Código Seguro De Verificación	iEqjMBnvIGmRzXxHNXhdTA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/10/2023 12:58:44	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iEqjMBnvIGmRzXxHNXhdTA==			

puntuación mínima de 21,25 puntos) convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso de méritos, de 5 plazas de arquitecto/a superior, Grupo A, Subgrupo A1, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior del Ayuntamiento de Sevilla, pertenecientes a la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal, son las siguientes:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
De Oya Dale, Inmaculada	240	85,00008	0	0	0	0	85,0000
Martínez Pérez, Sara	200	70,8334	40	3,541668	1	5	79,3750
Pereira Delgado, Tomás Jesús	162	57,375054	78	6,9062526	0	0	64,2813
Domínguez Álvarez, Aurelio	142	50,291714	31	2,74479270	0	0	53,0365067
Higuera Meléndez, José Manuel	69	24,437523	75	6,6406275	0	0	31,0781505

Segundo.- Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento como funcionarios de carrera a las citadas personas aspirantes en las referidas plazas de arquitecto/a superior del Ayuntamiento de Sevilla.

Tercero.- No obstante, habiendo este órgano de selección propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renunciaciones de aspirantes seleccionados, antes de su contratación, el tribunal acuerda aprobar la siguiente relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos, para su posible nombramiento y contratación:


TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Aguilar Duque, Tomás	51	18,062517	74	6,5520858	0	0	24,6146
Valero García, Marta	0	0	240	21,250008	0	0	21,2500

Finalmente el tribunal acuerda que se eleve a la Presidencia de la Corporación copia del acta que de esta sesión se levante a efectos del nombramiento antes referido, y se de publicidad en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web oficial del Ayuntamiento de Sevilla (www.sevilla.org), de las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes propuestas.


Las personas aspirantes propuestas deberán presentar ante la Sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en calle Pajaritos, nº 14 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de 20 días, a contar desde la publicación de este anuncio, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria siguiente:

- Titulación exigida en las Bases Específicas.

Código Seguro De Verificación	iEqjMBnvIGmRzXxHNXhdTA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/10/2023 12:58:44	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iEqjMBnvIGmRzXxHNXhdTA==			

Lo que se hace público, para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	iEqjMBnvIGmRzXxHNXhdTA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	23/10/2023 12:58:44	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iEqjMBnvIGmRzXxHNXhdTA==			